INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No MC-15-2021

OBJETO: *"RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE GLOBAL MAPPER PARA CORMAGDALENA"*

EVALUACION TÉCNICA

Se procede a evaluar el proponente que presentó la oferta de menor cuantía:

Proponente: GEO OIL ENERGY S.A.S

Representante legal: SONIA JANETH PONGUTÁ ORDUZ

Número del proceso: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.MC-015-2021

Fecha de Entrega de la Propuesta: 01 de diciembre de 2021

Dirección: Carrera 13 A # 101-12 Of. 301, Bogotá, Colombia,

Teléfono: +57 6753555

Correo electrónico: s.ponguta@geoilenergy.com

REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple
Renovar el soporte y mantenimiento por doce (12) meses, de siete (7) licencias de Global Mapper v22 network license. El contrato de mantenimiento deberá incluir nuevas versiones si son liberadas.	El proponente presenta diligenciado y firmado el ANEXO TECNICO y las ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cumple

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Requisito	Análisis	Cumple / No Cumple
El proponente deberá acreditar su experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos debidamente ejecutados, cuyo objeto sea similar al del presente proceso o cuyas actividades que involucren la venta o renovación de licencias de software iguales o similares a las que se pretende ofrecer, certificaciones que deberán estar firmadas por el representante legal o persona competente del contratante, con dirección y teléfono para corroborar lo anterior, indicando la experiencia relacionada con el objeto del contrato, y la sumatoria total de éstas deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado por la entidad al presente proceso.	El proponente no aporta certificaciones de experiencia conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones	No Cumple

NOTA: En virtud de la ausencia de certificaciones de experiencia, se da traslado al oferente par que en el término establecido, se subsane el requerimiento.

3. OFERTA ECONOMICA:

El proponte aporta documento de OFERTA ECONOMICA por un valor de trece millones de pesos M/C ($13.000.000). La oferta del proponente no supera el valor del presupuesto oficial establecido en $16.055.060,28.

MILTON YAIR MORENO ZAMUDIO
COMITÉ EVALUADOR